

DISPOSICION SE-CFJ N° 21/14

Buenos Aires, 3 de abril de 2014

VISTO:

Las Res. CACFJ N° 15/13, 17/13, 18/13 y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. CACFJ N° 15/13 Anexo I se aprobó el "PROGRAMA PERMANENTE DE COMUNICACIÓN GESTUAL, VERBAL Y ESCRITA", que prevee la actividad: "**TÉCNICAS DE ATENCION AL PUBLICO**".

Que la Res. CACFJ N° 17/13 delega en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial, la designación específica de los docentes a las distintas actividades programadas para el ciclo 2014.

Que la Res. CACFJ N° 18/13 establece que en aquellas actividades que se soliciten realizar con modalidad en oficina, la determinación de fecha y horario se estipulará por disposición de la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial.

Que resulta necesario fijar las fechas y horarios de realización de la actividad "TÉCNICAS DE ATENCION AL PUBLICO", modalidad en oficina para Agentes del Consejo de la Magistratura de la CABA que participen en la 40° Feria Internacional del Libro de Buenos Aires.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo
del Centro de Formación Judicial
DISPONE**

1º) Realícese la actividad "**TÉCNICAS DE ATENCION AL PUBLICO. Primera edición**" el día 8 de abril de 2014, de 10:00 a 13:00, modalidad en oficina para Agentes del Consejo de la Magistratura de la CABA que participen en la 40° Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, sito en Av Julio A Roca 530 4º piso de la Ciudad de Buenos Aires.

2º) Desígnase a la Lic. María Cimó como docente de dicha actividad.

3º) Realícese la actividad "**TÉCNICAS DE ATENCION AL PUBLICO. Segunda edición**" el día 9 de abril de 2014, de 10:00 a 13:00, modalidad en oficina para Agentes del Consejo de la Magistratura de la CABA que participen en la 40° Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, sito en Av Julio A Roca 530 4º piso de la Ciudad de Buenos Aires.

4º) Desígnase a la Lic. María Cimó como docente de dicha actividad.

5º) Regístrese, comuníquese a la Secretaria de Coordinación de Políticas Judiciales; al Consejo Académico del Centro de Formación Judicial; al Consejo de la Magistratura; al Tribunal Superior de Justicia; al Ministerio Público; a la Oficina de Administración y Financiera; y a la Dirección de Programación y Administración Contable del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y oportunamente archívese.



"2014, Año de las letras argentinas"

DISPOSICION SE-CFJ Nº 21/14

**Dr. Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial**